



RESPONDE OBSERVACIÓN
ACTA VALIDACIÓN
FORMAL DE ANTECEDENTES Y EVALUACIÓN CURRICULAR
PROCESO DE SELECCIÓN

PROVISIÓN DE EMPLEO
ABOGADO/A
PROGRAMA DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA DE NIÑOS,
NIÑAS Y ADOLESCENTES
PROGRAMA MI ABOGADO
REGIÓN DE VALPARAÍSO

BASES	
CÓDIGO	VACANTE
CP 023-2022	1

DICIEMBRE 2022

1.- OBSERVACIONES RECIBIDAS:

Que, con fecha 30 de noviembre de 2022, mediante correo electrónico se recibe observación de parte del postulante Sr. Miguel Ángel Garró Epuyao, la cual se transcribe textual a continuación:

Estimados:

Junto con saludar y esperando que se encuentren bien, por medio de este acto y estando dentro de plazo vengo en objetar los resultados del acta de evaluación curricular del concurso código CP 023-2022 del programa MI Abogado de la región de Valparaíso, el cual no considera para efectos de calcular mi puntaje los siguientes certificados que fueron acompañados a través de la plataforma virtual antes del plazo de cierre:

Diplomado de derechos humanos, género y políticas públicas, de 366 horas pedagógicas.

Diplomado de derecho procesal de familia, de 80 horas pedagógicas, que si bien no encuadra dentro de las 100 solicitadas para el puntaje de diplomada debe ser considerada para el puntaje de capacitación.

Diplomado de derecho de infancia de 100 horas pedagógicas.

Del mismo modo no se han considerado ni aun como curso los diplomados de derecho procesal civil ni derecho procesal penal, que no cuentan con la cantidad de horas.

Por lo tanto, ruego a quien corresponda revisar la documentación señalada para efectos de asignar el puntaje propio en tiempo y forma.

Muchas gracias.

Miguel Ángel Garró Epuyao.

Abogado

Lic. en Cs. Jurídicas Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

Magíster en Derecho.

2.- REVISION ANTECEDENTES RECLAMADOS:

Se revisan los antecedentes presentados por el Sr. Miguel Ángel Garró Epuyao, constatándose que con fecha 28-11-2022, se publica los resultados del Acta Validación Formal de Antecedentes y Evaluación Curricular Proceso de Selección Público CP 023-2022, por lo tanto, la observación se encuentra dentro del plazo para su reclamación.


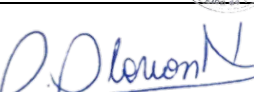

2.1 ACTA VALIDACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES Y EVALUACIÓN CURRICULAR

El día 28-11-2022 se publicó Acta Validación Formal de Antecedentes y Evaluación Curricular del Proceso de Selección CP 023-2022, se verifica que don Miguel Ángel Garró Epuyao, postuló a Proceso de Selección Abogado/a Programa Mi Abogado Región de Valparaíso.

Se revisa nuevamente la puntuación realizada en la etapa III, siendo correcta. En cada subfactor sólo se considerará el puntaje más alto logrado, de modo que no son acumulables entre sí, el comité asigno la puntuación mayor.

3.- CONCLUSIÓN COMITÉ DE SELECCIÓN:

Revisado los antecedentes de la observación, las bases concursales CP 023-2022 aprobada por Resolución Exenta N° 1805 de fecha 26 de octubre de 2022, este comité no acoge la observación presentada por don Miguel Ángel Garró Epuyao, el postulante mantiene su estado aprobado con 22 puntos.

Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Cecilia Aguirre Nova	Jefa Subdirección de las Personas		05-12-2022
Andrea Alarcón Navarrete	Profesional Subdirección de las Personas		05-12-2022
Matías Moreno Campos	Administrativo Subdirección de las Personas		05-12-2022